

Yug.º Jefe de Obras
públicas consultando
sobre la autoriza-
ción supri. concedida p.
proceder al cierre
de los trengues del
Regueron.

ción fecha veinte y tres de los corrientes, que el
Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia
dirige al Sr. Alcalde, y cuyo contenido es como
sigue:

7

"Autorizada esta Jefatura por la Direccion
general de Obras públicas para proceder desde
luego al cierre de los trengues abiertos en el Re-
gueron, que mas directamente afectan á la carre-
tera de Cartagera, cuyos gastos habrán de in-
cluirse en el presupuesto de reparaciones de los
desperfectos causados en aquel cauce por la últi-
ma avenida y estando dispuesto á dar comienzo
á dichos trabajos tan pronto como quede en seco,
que habrá de ser muy en breve, porque el Sr. Go-
bernador ha ordenado el cierre de la compuerta
del Tautano de Puente, al anochecer del dia de
la fecha jurgo pertinente poner en conocimiento
de la Excm. Corporacion que V.S. tan digna-
mente preside, que el cierre de los trengues y las
obras que se lleven á cabo para fortificar las mar-
genes y motas del Regueron, se ajustarán al
ancho que en la actualidad tiene la solera de
su cauce, limitándonos á regularizarlo, pero sin
interstar su ensanche, porque estimo que esta
operacion, nos conduciria á una cifra de presu-
puesto muy superior á la cantidad que puede
esperarse suministre el Gobierno, y porque la ór-
den de autorizacion comunicada al efecto, solo
se refiere á la reparacion de los defectos
causados por la última crecida, en cuanto afec-
ten á la buena conservacion de las carreteras del
Estado. = Examinados los antecedentes que me